

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

CÓDIGO VERSIÓN S01.ORH.FR.080 01

PROCESO CAS N° 332-2024-MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO (*)
1	TINEO DIAZ, KAREN LIZETH	47.00	27.00	00.00	74.00	GANADOR(A)
2	CALVO CAMA, ZORAIDA	46.00	22.33	00.00	-	NAP
3	FIGUEROA HAYASHI, ELENA ISABEL	48.00	21.67	00.00	-	NAP
4	CHAMORRO GALVEZ, FIORELLA	49.00	21.33	00.00	-	NAP
5	ARONÍ QUINTO, LUIS ANGEL	52.00	20.00	00.00	-	NAP
6	AQUIJE DEL VALLE, MARIA FIDELA	48.00	20.00	00.00	-	NAP
7	RAMOS ZARATE, LUZ MILAGROS	49.00	18.00	00.00	-	NAP
8	BALCAZAR TROYA, LIDA ELIZABETH	46.00	17.67	00.00	-	NAP
9	AYLLON PASTOR, FREDDY JAVIER	50.00	16.67	00.00	-	NAP
10	DAVILA CHUJANDAMA, ENNA PRISCILLA	50.00	0.00	00.00	-	NSP
11	DEL POZO MARTINEZ, EZEQUIAS MIQUEAS	50.00	0.00	00.00	-	NSP
12	QUISPE TORRES, KENNY FRANKLYN	50.00	0.00	00.00	-	NSP
13	DIAZ UGARTE, VLADIMIR	49.00	0.00	00.00	-	NSP
14	ROQUE AQUINO, CALEB SAMUEL	49.00	0.00	00.00	-	NSP
15	CHUMBIPUMA DEL CASTILLO, CRISTIAN ARNALDO	47.00	0.00	00.00	-	NSP
16	GONZALES VASQUEZ, YULY MARGOT	47.00	0.00	00.00	-	NSP

^(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"



ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	TINEO DIAZ, KAREN LIZETH	74.00	GANADOR(A)

- 1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 02 de agosto del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS